

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO PARLAMENTARIO QUE INSTA A DESTITUIR A LA CONSEJERA DE SANIDAD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0104]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 164 del Reglamento, admitir a trámite y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la moción N.º 9L/4200-0104, subsiguiente a interpelación N.º 9L/4100-0177, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios sobre el cumplimiento del mandato parlamentario que insta a destituir a la Consejera de Sanidad.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de enero de 2019

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4200-0104]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente moción subsiguiente a la interpelación n.º 177 relativa a criterios sobre el cumplimiento del mandato parlamentario que insta a destituir a la Consejera de Sanidad.

MOCIÓN

El Parlamento de Cantabria insta al Presidente del Gobierno de Cantabria a cumplir el mandato parlamentario de 27 de junio de 2018 y proceda a destituir de su cargo a la Consejera de Sanidad, Luisa Real.

Santander, 18 de diciembre de 2018

Fdo.: Luis Carlos Albalá Bolado. Portavoz Suplente del Grupo Parlamentario Popular."